

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2086/18

MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE ÁVILA-ESTE

E D I C T O

Aprobado inicialmente el proyecto de modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios "SIERRA DE ÁVILA-ESTE", por Acuerdo de la Asamblea de la Mancomunidad de fecha 24 DE JULIO DE 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Mancomunidad y en el artículo 38 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad (dirección <https://mancomunidadesierradeavilaeste.sedelectronica.es>).

Narrillos del Rebollar, 11 de septiembre de 2018.

El Sr. Presidente, *Óscar Jiménez Jiménez*.